

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD**

**PONE TÉRMINO A ENCOMENDACIÓN DE  
FUNCIONES DIRECTIVAS.**

**Resolución Exenta RA N° 882/140/2023**

**RM REGION METROPOLITANA,  
20/07/2023**

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, N°18.575 cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N°18.834, de Estatuto Administrativo; la Resolución N°6, de 2019, de la Contraloría General de la República; los artículos 109 N°1, N°4 y N°5 y 129 del DFL N°1, de 2005, del Ministerio de Salud; y el Decreto Afecto N°17, de 2022 del Ministerio de Salud, que nombra al Superintendente de Salud y, CONSIDERANDO: Que el artículo 4° de la ley 18.575 establece que las autoridades y funcionarios de la Administración del Estado deberán velar siempre por la eficiente e idónea administración de los medios públicos y por el debido cumplimiento de la función pública; Que, en concordancia con la actual organización interna de la Superintendencia, establecida mediante la Resolución Exenta N°1238, de 2022, que entró en vigencia a partir del 1 de diciembre de 2022, existen unidades que están sujetas a la coordinación de personal a contrata, debiendo asignárseles funciones directivas o de jefatura para el debido desempeño de sus cometidos. Que, por su parte, conforme al artículo 109 del DFL N°1, de 2005 de Salud, le corresponde al Superintendente de Salud, entre otras, la facultad de delegar atribuciones o facultades específicas en funcionarios de la Institución. Que, mediante la Res. Exenta RA N° 882/37/2023 se asignó funciones directivas a profesionales de la Superintendencia de Salud.

**RESUELVO:**

**PÓNESE TÉRMINO A LA ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES DIRECTIVAS de:**

1) HÉCTOR ENRIQUE HIDALGO DONOSO, RUN 12670125-K, a contar del 1 de agosto de 2023, aprobada mediante RESOLUCION EXENTA TRA N° 37, de SUPERINTENDENCIA DE SALUD.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

REGISTRADO

20 JUL 2023

VICTOR MARCELO TORRES  
JELDES,E=vtorres@superdesalud.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

20/07/2023

Página 2 / 2



1689858217271597



JACQUELINE ANDREA DEL VALLE INOSTROZA

<https://siaper.contraloria.cl>

20/07/2023 12:10:00



1689869424246

